

## “100% amb el comerç de Torrent 25 D'OCTUBRE – DIA DEL COMERÇ LOCAL”

Las siguientes acciones promocionales se incluyen en la campaña de impulso al comercio local de Torrent denominada “100% amb el comerç de Torrent” con motivo de la celebración del día 25 de octubre como día del Comercio Local.

La campaña se enmarca en la propuesta de la Dirección General de Comercio, Artesanía y Consumo de la Generalitat Valenciana con el fin de dar visibilidad al comercio local y por el esfuerzo que realizan día tras día por mantener abiertos los establecimientos y vivas nuestras calles, además de la importancia que tiene el comercio local en nuestra economía.

### CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

#### **Quien convoca**

IDEA'T (Innovació i Desenvolupament Econòmic Actiu Torrent, S.A.), con CIF 98415870 organiza la promoción descrita en las presentes bases con la finalidad de promocionar e incentivar las compras en el comercio local de Torrent.

#### **Quien puede participar**

Pueden participar todas aquellas personas mayores de edad que realicen compras en los comercios adheridos a la campaña por valor superior a 20€ desde el 20 al 25 de octubre de 2022.

#### **Premios**

50 premios de 50€.

3 premios de 300€.

Todos los premios se entregarán mediante una tarjeta bancaria que podrá utilizarse únicamente en los comercios de Torrent participantes en la campaña y que figuran en el Anexo I de las presentes bases.

#### **Cómo participar**

Para conseguir uno de los premios de 50€ se deberá acceder a un boleto Rasca y Gana virtual, siguiendo el siguiente procedimiento:

- 1º Escaneando el QR que figura en los folletos informativos de la campaña o a través de la URL publicada en <https://torrent.portaldelcomerciante.com/>, podrá acceder a la plataforma virtual contratada.
- 2º Registrándose con un usuario y contraseña en dicha plataforma virtual.
- 3º Subiendo a esta plataforma un ticket de compra válido para la participación.

Se consideran **tickets válidos** para la participación aquellos que cumplan los siguientes requisitos:

- Aquellos emitidos por cualquiera de los comercios participantes en la campaña y que figuran en el Anexo I de las presentes bases.
- De importe superior a 20€
- De compras realizadas entre el 20 y el 25 de octubre de 2022.

La plataforma virtual para jugar al Rasca y Gana estará disponible para la participación de los interesados entre el 20 y el 25 de octubre inclusive.

Entre todos los participantes que hayan subido a la plataforma de juego un ticket de compra válido se sortearán 3 premios de 300€. Este sorteo se celebrará utilizando la misma plataforma el día 27 de octubre de 2022.

No podrán ser beneficiarios de estos premios ninguna persona menor de edad.

Una misma persona no podrá ser beneficiaria de más de un premio de 300€.

### **Fechas de la promoción**

La promoción se iniciará el día 20 de octubre, estando la plataforma de juego disponible hasta las 24:00 del día 25 de octubre de 2022.

El sorteo se celebrará el día 27 de octubre de 2021 a través de la misma plataforma, quedando registrado para su posterior verificación.

### **Ganadores**

Las personas ganadoras de uno de los premios de 50€ mediante el Rasca y Gana online, deberán ponerse en contacto con IDEA'T para conocer como recibir su premio.

Las personas ganadoras de uno de los premios de 300€ recibirán un correo electrónico para la notificación de este premio.

Las personas ganadoras de cualquiera de los premios objeto de esta promoción, para poder retirar dicho premio, deberán presentar en IDEA'T el ticket de compra (físico) utilizado para la participación.

Los premios podrán recogerse por los ganadores hasta el 25 de noviembre de 2022. En caso de que en dicha fecha no se hubiese recogido el premio se procederá a declarar el sorteo desierto.

Las personas ganadoras deberán ponerse en contacto con IDEA'T a través del teléfono 96 111 18 68 o del correo electrónico [ideatenvios@torrent.es](mailto:ideatenvios@torrent.es) para acordar la entrega del premio.

En todo caso, la recogida del premio se realizará en las oficinas de IDEA'T en su horario de atención al público, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00, bajo cita previa.

Para poder recibir el premio deberá justificarse ser la persona titular registro ganador del sorteo, según corresponda.

La celebración del sorteo, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

### Condiciones de los premios

Cada uno de los premios se entregará en la modalidad de una tarjeta bancaria que podrá utilizarse en los comercios participantes en la campaña objeto de esta promoción.

Las tarjetas en las que se entregarán todos los premios caducarán el 31 de diciembre de 2022.

**Llegado el 31 de diciembre de 2022** se entenderá que, la persona beneficiaria que no haya gastado la totalidad de los importes contenidos en las tarjetas recibidas como premio **renuncia** a la parte proporcional del premio que corresponda con el **saldo pendiente de gasto**.

Las personas ganadoras de cualquiera de los premios descritos en las presentes bases no podrán exigir el cambio del premio, ni su valor en dinero en efectivo, ni por un bien o servicio distinto de los indicados como posibilidad de premio, de modo que dicho premio no será negociable ni transferible.

El premio se entregará al agraciado en las condiciones descritas, y sin que comporte obligación de realizar ninguna contraprestación adicional a las establecidas en las presentes bases de conformidad con la legislación aplicable.

### Descalificaciones y penalizaciones

Si se evidenciase que cualquiera de las personas participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de

la promoción perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta promoción.

IDEA'T se reserva el derecho de declarar el sorteo desierto.

### **Exoneración de responsabilidad**

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga la persona participante respecto del premio que obtenga de esta promoción.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la promoción o el disfrute total o parcial del premio.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control IDEA'T y que afecte al normal desarrollo del sorteo, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo las publicaciones de participación.

### **Protección de datos personales.**

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es Innovació i Desenvolupament Econòmic Actiu Torrent, S.A.), con CIF 98415870 y domicilio en C/ Valencia, 42 de Torrent.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, cada participante con la aceptación de estas Bases Legales consiente que sus datos personales sean incorporados a un fichero, titularidad de ésta, con la finalidad de gestionar el sorteo, así como difundir y dar publicidad a sus resultados, y tramitar la entrega del premio.

Le informamos que puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, Limitación del tratamiento, Portabilidad, olvido y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas mediante el envío de un e-mail a [ideatenvios@torrent.es](mailto:ideatenvios@torrent.es) o bien mediante carta dirigida a la siguiente dirección: C/ Valencia, 42; 46900-Torrent; adjuntando en ambos casos copia de un documento identificativo.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

Es por ello que el Participante declara haber sido informado de las condiciones sobre protección de datos personales aceptando y consintiendo el tratamiento.

### **Cambios y aceptación**

IDEA'T se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de las personas que participen en la promoción.

El mero hecho de participar en el sorteo implica que la persona participante acepta totalmente las condiciones de estas Bases Legales. Asimismo, la participación en un sorteo de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de las redes sociales a través de las cuales se desarrolla el mismo.

### **Legislación aplicable y jurisdicción**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de residencia de la persona participante.

### **Otras condiciones**

Todos los premios serán a cargo de IDEA'T.

Las presentes bases, así como el **listado de los comercios participantes en la acción promocional** se publicarán en la web [www.torrent.portaldelcomerciante.com](http://www.torrent.portaldelcomerciante.com)

Llegada la fecha del 31 de diciembre de 2022, a las 24:00, queda cerrada la campaña a todos los efectos, y no podrá ser atendida reclamación alguna por ningún motivo.

IDEA'T se reservará el derecho de difundir el nombre y/o imagen de los ganadores por los medios o formas de comunicación que crea convenientes, durante el tiempo que considere necesario y sin realizar compensación alguna a los mismos. Los nombres de los ganadores podrán ser publicados donde IDEA'T estime conveniente.

### **Resolución de situaciones no previstas**

Cuando por circunstancias no imputables a IDEA'T y/o no previstas este documento lo justifiquen, IDEA'T podrá por su sólo arbitrio, cancelar, suspender o modificar total o parcialmente la campaña sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los comerciantes o participantes.

En todo lo no previsto, IDEA'T podrá resolver o establecer el criterio aplicable, inspirando la solución en el espíritu de la campaña.

ANEXO I. ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES EN LA CAMPAÑA Y DESCUENTOS QUE OFRECEN DURANTE LOS DÍAS DE DURACIÓN DE LA MISMA.

ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN DEL LOCAL COMERCIAL	DESCUENTOS
AVORE MODA BEBE-INFANTIL	C. Sant Valerià, 14 esq	10% de descuento
CALÇAT INFANTIL NANI	C. Sant Cristòfol, 7	10% de descuento
CENTRO TECNO ESTETICO JOSEFA VERA	C. El Salvador, 45	10% de descuento
CONSUMIBLES TORRENT	C. Mestre Sanchis Almiñana, 8	10% de descuento
CONTIGO IN LOVE	Av. al Vedat, 139 dreta	10% de descuento
CRISTALERIA YAGO	C. El Salvador, 23	10% de descuento
HERBOLARI ESPÍGOL	Pl. Mestre Giner, 5	10% de descuento
JOYERIA ANTONIO CORDON	Av. al Vedat, 98	10% de descuento
JOYERÍA ANTONIO CORDON	Av. al Vedat, 46	10% de descuento
LA TINTORERÍA	C. José Iturbi, 14 esq	10% de descuento
LA VILLA VERDE	Pl. Unió Musical, 10	10% de descuento
MUEBLEHOGAR	C. Sant Valerià, 13	10% de descuento
MUEBLES CISCAR	C. Músico Mariano Puig Yago, 61	10% de descuento
NADA SIN SOLUCION	C. Pare Méndez, 35	10% de descuento
NOUVELLE COQUETTE	C. Sant Cristòfol, 3	10% de descuento
PEQUES, MI BOUTIQUE	Av. al Vedat, 104	10% de descuento
CALZADOS ROBERTO	C. Sagra, 4	15% de descuento
CORDON JOYEROS	Av. al Vedat, 88	15% de descuento
CORDON JOYEROS	CC Las Americas	15% de descuento
DUVANI JOYERIA Y RELOJERIA	Av. al Vedat, 73	15% de descuento
EL GOSSET CONTENT	C. Lope de Rueda, 5	15% de descuento
MULTIMUEBLE TORRENT	C. Sant Just, 2	15% de descuento
NINETA	Av. al Vedat, 16	15% de descuento
NUEVA OPTICA	Av. al Vedat, 9	15% de descuento
NUEVA OPTICA	Av. al Vedat, 70	15% de descuento
NUEVA OPTICA	Av. al Vedat, 117	15% de descuento
ROBERTO SABATERS	Av. al Vedat, 119	15% de descuento
S&C	Av. al Vedat, 77	15% de descuento
TIFFOSI	Av. al Vedat, 5	15% de descuento
ZIPPY	Av. al Vedat, 1	15% de descuento
BOUTIQUE KIBOR	Av. al Vedat, 106	20% de descuento
JOIERIA ANDREU	Pl. Corts Valencianes, 1	20% de descuento
LA HUERTA VALENCIANA	C. Sagra, 15	20% de descuento
RUBÉN SIMÓN ÒPTIC	C. Pintor Ribera, 28 dreta	20% de descuento

EL JARDI DE NOA	Av. al Vedat, 120	50% de descuento en la 2ª unidad
FARMACIA MARXADELLA	C. Pare Méndez, 166	50% de descuento en la 2ª unidad
LA PITIUSA	C. Ramón y Cajal, 18 dreta	50% de descuento en la 2ª unidad
SILVANA BELLEZA	C. Sant Fermí, 10	50% de descuento en la 2ª unidad
ZAPATERIA LA CASITA AZUL	Av. al Vedat, 139	50% de descuento en la 2ª unidad